

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
31-12-2009**

Programa/Institución: Fondo Social
Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR
Año: 2001
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 31-12-2003 0:00:00

Observación: El programa cumplió la totalidad de sus compromisos. El seguimiento posterior se realizará a través de los indicadores incorporados en el SIG del PMG; por lo tanto, la institución deberá proponer indicadores durante el proceso de formulación del Presupuesto 2005.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
1. Mejorar la coordinación con la planificación de las instituciones regionales y locales.	<p>1. Desconcentración del presupuesto.</p> <p>Desconcentración de un 20% del Presupuesto inicial 2002, para que las Gobernaciones Provinciales puedan financiar proyectos y con esto mejorar la coordinación con la planificación de las entidades regionales y locales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se asignaron M\$613.000, lo que constituye un 18,9% del presupuesto inicial del Fondo Social en el año 2002, y el doble del año anterior. Se evaluaron 990 proyectos y se aprobaron 440 por un monto total de 582.227 que equivale a un 18% del presupuesto inicial.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listado con proyectos aprobados con fondos desconcentrados en el año 2002.</p>
<p>2) a) Fortalecer la comunicación entre la estructura de decisiones y la estructura operativa en el FS, de manera de que esta última entregue información y proponga criterios para orientar la selección de proyectos y reducir los ámbitos de posible subjetividad en este proceso.</p> <p>b) Incorporar un sistema de postulación que recoja datos</p>	<p>a) Definición de la política general de selección de proyectos</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Se dictó RES EX N°7.590 de 31.12.2001 donde se define la política. Además se dictó el Decreto N°1.136 de 4.12.2001 lo que permite la evaluación ex ante de proyectos mayores de \$20 millones y que no sean de emergencia.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> RES EX N°7.590 de 31.12.2001 y Decreto N°1.136 de 4.12.2001.</p>

<p>verificables y confiables de los proyectos (mediante una ficha de postulación mejorada), y que entregue retroalimentación a los postulantes respecto de las causas de no éxito de sus postulaciones.</p> <p>c) Crear un mecanismo de evaluación de proyectos, que privilegie la rapidez en la asignación de fondos en el caso de los proyectos de emergencia.</p> <p>En cuanto a los proyectos de postulación regular, se debe contar con una metodología estándar de evaluación para los proyectos mayor monto (estas evaluaciones pueden ser externalizadas) y una selección de proyectos basado en un sistema de puntajes según objetivos, para el caso de los proyectos de menor monto.</p>		
<p>2) a) Fortalecer la comunicación entre la estructura de decisiones y la estructura operativa en el FS, de manera de que esta última entregue información y proponga criterios para orientar la selección de proyectos y reducir los ámbitos de posible subjetividad en este proceso.</p> <p>b) Incorporar un sistema de postulación que recoja datos verificables y confiables de los proyectos (mediante una ficha de postulación mejorada), y que entregue retroalimentación a los postulantes respecto de las causas de no éxito de sus postulaciones.</p> <p>c) Crear un mecanismo de evaluación</p>	<p>Comunicación de los lineamientos a Postulantes y Gobernaciones Provinciales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se digundió a los Gobernaciones Provinciales la Resolución N°7.590 del 31.12.2001 donde se define la política general de selección de proyectos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución 7.590 del 31.12.2001.</p>

<p>de proyectos, que privilegie la rapidez en la asignación de fondos en el caso de los proyectos de emergencia.</p> <p>En cuanto a los proyectos de postulación regular, se debe contar con una metodología estándar de evaluación para los proyectos mayor monto (estas evaluaciones pueden ser externalizadas) y una selección de proyectos basado en un sistema de puntajes según objetivos, para el caso de los proyectos de menor monto.</p>		
<p>2) a) Fortalecer la comunicación entre la estructura de decisiones y la estructura operativa en el FS, de manera de que esta última entregue información y proponga criterios para orientar la selección y reducir los ámbitos de posible subjetividad en este proceso.</p> <p>b) Incorporar un sistema de postulación que recoja datos verificables y confiables de los proyectos (mediante una ficha de postulación mejorada), y que entregue retroalimentación a los postulantes respecto de las causas de no éxito de sus postulaciones.</p> <p>c) Crear un mecanismo de evaluación de proyectos, que privilegie la rapidez en la asignación de fondos en el caso de los proyectos de emergencia.</p> <p>En cuanto a los proyectos de postulación regular, se debe contar con una metodología estándar de evaluación para los proyectos mayor</p>	<p>b) Mejorar el sistema de selección de proyectos.</p> <p>Elaboración de una nueva ficha de postulación, centrada en recopilar información sobre beneficiarios, tipo de beneficio, plazo de obtención de los resultados, unidad de medida de los resultados, justificación social, aportes de terceros, capacidad de gestión y focalización social de los del proyectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Se diseñó nueva ficha de proyectos que recopila información sobre los beneficiarios, focalización, cofinanciamiento, beneficios a la comunidad, detalle de gastos, plazo de ejecución, identificación del organismo responsable del Proyecto, identificación de la documentación adjunta a la ficha, etc.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instrucciones para presentación de proyectos año 2003 y ficha de postulación de proyectos.</p>

<p>monto (estas evaluaciones pueden ser externalizadas) y una selección de proyectos basado en un sistema de puntajes según objetivos, para el caso de los proyectos de menor monto.</p>		
<p>2) a) Fortalecer la comunicación entre la estructura de decisiones y la estructura operativa en el FS, de manera de que esta última entregue información y proponga criterios para orientar la selección de proyectos y reducir los ámbitos de posible subjetividad en este proceso.</p> <p>b) Incorporar un sistema de postulación que recoja datos verificables y confiables de los proyectos (mediante una ficha de postulación mejorada), y que entregue retroalimentación a los postulantes respecto de las causas de no éxito de sus postulaciones.</p> <p>c) Crear un mecanismo de evaluación de proyectos, que privilegie la rapidez en la asignación de fondos en el caso de los proyectos de emergencia.</p> <p>En cuanto a los proyectos de postulación regular, se debe contar con una metodología estándar de evaluación para los proyectos mayor monto (estas evaluaciones pueden ser externalizadas) y una selección de proyectos basado en un sistema de puntajes según objetivos, para el caso de los proyectos de menor monto.</p>	<p>Generación de un sistema de administración de proyectos, para realizar seguimiento de los mismos y entregar información a los postulantes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>El sistema comenzó a operar en forma sistemática y parcial, el segundo semestre del año 2002, es decir, se digitalaron las Postulaciones y los proyectos financiados se importaron desde formato Excel. De esta forma se generan los listados que permiten la confección de indicadores.</p> <p>El año 2003 el funcionamiento es sistemático y completo, es decir, permite el registro de postulaciones, aprobación de proyectos y generación del respectivo código contable, emisión de oficios a los beneficiarios con aceptación o rechazo y confección de la resolución con opción de exportación a formato Word. Además genera los listados necesarios para la confección de los indicadores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Salida del sistema: listado de proyectos aprobados.</p>
<p>2) a) Fortalecer la comunicación</p>	<p>c) Mecanismos de evaluación de los</p>	<p>Se volvió a aplicar, a partir del segundo semestre de</p>

<p>entre la estructura de decisiones y la estructura operativa en el FS, de manera de que esta última entregue información y proponga criterios para orientar la selección de proyectos y reducir los ámbitos de posible subjetividad en este proceso.</p> <p>b) Incorporar un sistema de postulación que recoja datos verificables y confiables de los proyectos (mediante una ficha de postulación mejorada), y que entregue retroalimentación a los postulantes respecto de las causas de no éxito de sus postulaciones.</p> <p>c) Crear un mecanismo de evaluación de proyectos, que privilegie la rapidez en la asignación de fondos en el caso de los proyectos de emergencia.</p> <p>En cuanto a los proyectos de postulación regular, se debe contar con una metodología estándar de evaluación para los proyectos mayor monto (estas evaluaciones pueden ser externalizadas) y una selección de proyectos basado en un sistema de puntajes según objetivos, para el caso de los proyectos de menor monto.</p>	<p>proyectos.</p> <p>Presentar una propuesta de un mecanismo simple de ordenamiento, asignación de puntajes y selección de proyectos de menor monto</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>2002, el sistema de evaluación de proyectos existente hasta año 1999. Posteriormente, durante el año 2003, se diseñó un nuevo mecanismo de asignación de puntajes para seleccionar proyectos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listado de proyectos con puntaje de evaluación.</p>
<p>3. Regularizar las rendiciones de cuenta pendiente de proyectos finalizados. En el mismo sentido se recomienda la incorporación de una normativa que incentive las rendiciones y de sancione a quienes no las cumplen.</p>	<p>Regularización de rendiciones de cuenta pendientes</p> <p>Regularización de rendiciones de cuenta pendientes, llegando a cubrir al menos 75% del gasto total anual.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>El total de rendiciones de cuenta registrado según informes de contabilidad ascendió a M\$8.925.523, valor que representa el 89% del gasto total incurrido en los subtítulos 25 y 33.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informes Gubernamentales enviados mensualmente</p>

	Diciembre 2002	a Contraloría General de la República y Dipres.
4. Revisar la matriz de marco lógico y calcular y utilizar indicadores para evaluar el desempeño del programa.	<p>Sistema de seguimiento y evaluación</p> <p>Presentación matriz de marco lógico e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES que sirvan de base para evaluar el logro del propósito del programa y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Se validó la Matriz de Marco Lógico con DIPRES y se revisaron y concordaron los indicadores respectivos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico actualizado y concordado con Dipres.</p>
4. Revisar la matriz de marco lógico y calcular y utilizar indicadores para evaluar el desempeño del programa.	<p>Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se envió a DIPRES la cuantificación de indicadores correspondiente al primer semestre del año 2003, en el informe de gestión del Fondo Social del mismo año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro con indicadores cuantificados, el cual forma parte del contenido del informe de gestión año 2003 del Fondo Social.</p>
4. Revisar la matriz de marco lógico y calcular y utilizar indicadores para evaluar el desempeño del programa.	<p>Presentación diseño de un sistema de seguimiento y evaluación que incorpore definición de indicadores en base a marco lógico del programa, diseño de instrumentos de recolección de información y sistematización de información.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>El sistema de seguimiento y evaluación comienza con una ficha diseñada y aplicada cada año que constituye la recopilación inicial de información. Una vez recepcionados los proyectos se ingresa la información a un sistema computacional diseñado para obtener informes que sirven de base para cuantificar indicadores orientados principalmente a la gestión del Fondo Social. Una vez recopilada la información se pasa a la etapa de cuantificación de los indicadores y elaboración del informe de gestión del Fondo Social, que a partir del año 2004 será semestral.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		Minuta que describe el diseño del Sistema.
4. Revisar la matriz de marco lógico y calcular y utilizar indicadores para evaluar el desempeño del programa.	<p>Presentación primer informe de implementación del sistema de seguimiento y evaluación que considera tres etapas: (1) Recolección de información; (2) Sistematización de Información, y (3) Cuantificación de indicadores para toma de decisiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Además de lo expuesto en el compromiso anterior, se aplicó una encuesta que mide el grado de satisfacción de los usuarios del Fondo Social completando, de esta Forma, el conjunto de indicadores que medirán la gestión del Fondo Social.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de gestión del año 2003 con los indicadores seleccionados que miden la gestión del Fondo Social, y Minuta que describe el sistema de seguimiento y evaluación.</p>